REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2016-01458.

En atención a la documental allegada. Se reconoce personería al abogado **NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS**, como apoderado judicial de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**, en los términos indicados en el poder aportado.

Sin perjuicio de lo anterior, deberá estarse a lo dispuesto en providencia del 6 de marzo de 2020, oportunidad en la cual no se tuvo en cuenta la cesión solicitada.

Notifiquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

WIE.2

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO NO7 FIJADO HOY 27 DE ENERO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 53520d2ffa5bc163190f6ed7155f4c936c9492ce25192f8cfcaf8c1f4960564c

Documento generado en 26/01/2022 08:15:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica